



## I CONCURSO INTERNACIONAL DE PERFUMERÍA DE TEIÀ

### “Mouillette d'Argent”

Espacio de Arte Ca l'Antiga

- Concurso dirigido a perfumistas profesionales de cualquier nacionalidad que quieran dar a conocer su capacidad creativa.
- El concurso tendrá carácter anual y se enmarcará dentro del Maridaje de los Sentidos de Teià.
- Cualquier creador perfumista podrá presentar a concurso sus perfumes, siempre que presente un perfume que incluya la esencia o la nota olfativa seleccionada para aquella edición. Esta nota será diferente cada año y coincidirá con la flor, planta o nota olfativa que se convertirá en uno de los hilos conductores del Maridaje.
- El Jurado estará formado por un grupo de expertos y creadores que representen al mundo del diseño, la olor, la cultura y la gastronomía. El presidente del jurado será un perfumista reconocido.

#### BASES 2018

- Para esta 1ª edición se tendrá que presentar un perfume que contenga como mínimo una de las tres esencias que produce el naranjo, planta protagonista del II Maridaje de los Sentidos: el *neroli*, que se obtiene de los pétalos de la melisa o toronjil; el *petitgrain*, aceite esencial de las hojas del naranjo; y, finalmente, la naranja, que se obtiene de la piel del fruto.
- Habrá dos premios: el Premio del Jurado “Mouillette d'Argent” y el premio del Público.
  - Premio del Jurado “Mouillette d'Argent”
    - Presidente del Jurado: Rosendo Mateu, *maître* perfumista; dentro del jurado habrá un perfumista, un sommelier o enólogo, un artista, un diseñador, un arquitecto, un periodista y un escritor.
    - El plazo de inscripción será entre el 1 de marzo y el 20 de abril de 2018.
    - Habrá que inscribirse en la dirección de correo electrónico [concurs@maridatgedelsentits.cat](mailto:concurs@maridatgedelsentits.cat) e indicar los siguientes datos del concursante: nombre y apellido; nombre de la empresa o *freelance*, ciudad o nacionalidad, teléfono móvil y dirección de correo electrónico; y una breve descripción del perfil.

- Los perfumes serán olidos por el jurado el 18 de mayo en el Espacio de Arte de Ca l'Antiga.
  - La decisión del Jurado será inapelable.
- El Premio del Público:
  - Será por votación abierta a la población de Teià y a todos los asistentes al II Maridaje de los Sentidos.
  - El periodo de votación será entre el viernes 18 de mayo por la tarde y el sábado 26 hasta las 14 h.
  - Lugares de votación (con sendas copias de los perfumes): Espacio de Arte Ca l'Antiga, espacio oficial del Concurso, y en la Casa Municipal de Cultura La Unió.
- Ambos ganadores recibirán un diploma acreditativo y una reproducción de plata de una *Mouillette* creado para la ocasión, patrocinado por el Beauty Cluster de Barcelona.
- Los dos premios serán otorgados el sábado 26 de mayo de 2018 en el Espacio de Arte de Ca l'Antiga en un acto público.
- La organización se reserva el derecho de fabricar una pequeña producción del perfume ganador, que se distribuiría entre las perfumerías de autor del país.